la seguridad es de todos Mindefensa

Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Intendencia Regional de Buenaventura

ANEXO TÉCNICO

OFERTA TÉCNICA
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

La ciudad.

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – INTEDENCIA REGIONAL DIMAR No.1
Buenaventura, Valle del Cauca.

Asunto: Proceso de Mínima Cuantía **No. 084-GINRED1-2019**

A continuación se describen las especificaciones técnicas mínimas habilitantes, establecidas por la entidad:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	A) Inscripción y entrega de Pruebas Interlaboratorio - Nutrientes en aguas de mar y estuarinas, Clorofila-a, DOC, HAP's en sedimentos y Biota-Shellfish, con QUASIMEME – Wageningen, Holanda; durante el año 2019, dentro de los rounds **2019.1** y **2019.2**, en Seis (06) grupos de ensayos; un (01) Material de Referencia Certificado en HAP en sedimentos y un (01) Material de Referencia Certificado en HAP en Biota - Shellfish, concernientes a:	$31.850.000		
	- Nutrientes en Agua de Mar - **AQ-1**.			
	- Nutrientes en Aguas estuarinas y de baja salinidad -**AQ-2**			
	- Clorofila a en Agua de Mar -**AQ11**.			
	- DOC en agua de mar - **AQ-14,** solo para el round 2019.2			
	- Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos en Biota – Shellfis - **BT4**			
	- Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos en sedimentos – **MS3**			
	- Material de Referencia Certificado en Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos en sedimentos – MS3			
	- Material de Referencia Certificado en Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos en Biota-Sellfish – BT4			
2	B) Inscripción y entrega de Pruebas Interlaboratorio ante el Programa Interlaboratorio del Control de Calidad de Agua Potable-PICCAP - con el Instituto Nacional de Salud, en Bogotá, Colombia, para ensayos fisicoquímicos (pH, fosfatos, conductividad entre otros); y microbiológicos (coliformes fecales y totales).			

ÍTEM	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	a. El Contratista, tendrá la obligación de ser el enlace entre QUASIMEME, realizar el respectivo y seguimiento durante el envío de las muestras interlaboratorios al Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Pacífico en un tiempo no mayor a dos días una vez lleguen al País; con el fin de que los análisis de interés no se alteren por condiciones ambientales, asumiendo todos los costos que por ello se genere. b. El Contratista gestionará oportunamente los trámites y realizará el pago respectivo en moneda extranjera (Euros) de la inscripción correspondiente a Quasimeme y a todo costo adicional, relacionado con manejo de carga, transporte e impuestos aduaneros, pago del transporte nacional, entre otros que puedan generarse; para la participación efectiva en estudios del desempeño del laboratorio en el año 2019, dentro de los Rounds 2019.1 y 2019.2, en Seis (06) Grupos de ensayos; un (01) Material de Referencia Certificado en HAP's en sedimentos, y un (01) Material de Referencia Certificado en HAP's en Biota-Sellfish; así: - Nutrientes en Agua de Mar - **AQ-1**. - Nutrientes en Aguas estuarinas y de baja salinidad -**AQ-2** - Clorofila a en Agua de Mar -**AQ11**. - DOC en agua de mar - **AQ-14,** solo para el round 2019.2 - Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos en Biota – Shellfis -**BT4** - Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos en sedimentos – **MS3** - Material de Referencia Certificado en Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos en sedimentos – MS3Material de Referencia Certificado en Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos en Biota-Sellfish – BT4 - Por otra parte, el contratista realizará la Inscripción y pago de pruebas fisicoquímicas (pH, fosfatos, conductividad, entre otros) y microbiológicas (coliformes fecales y totales) ante el Programa Interlaboratorio del Control de Calidad de Agua Potable-PICCAP ante el Instituto Nacional de Salud, con sede en Bogotá Colombia. Así mismo se encargará de la entrega respectiva de las mismas al Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Pacífico, asumiendo todos los costos que por ello se generen.		

- **EVALUACIÓN TECNICA:** Se verificará que la documentación presentada por el oferente se ajuste a lo exigido en el proceso por parte del Centro De Investigaciones Oceanográficas E Hidrográficas Del Pacifico, el Comité Asesor Evaluador Técnico emitirá el concepto respectivo sobre el cumplimiento de todos y cada una de las exigencias contenidas en el anexo técnico del proceso, manifestaciones y soportes, las condiciones mínimas, excluyentes son de obligatorio cumplimiento y deberán presentarse con la oferta.

- **ESPECIFICACIÓN TÉCNICA:** Servicio de operador logístico para la adquisición y envío a las instalaciones del CIOH-P en Tumaco-Nariño, de muestras de aguas marinas y/o estuarinas con el fin de dar continuidad a las pruebas interlaboratorios y evaluar el desempeño analítico de algunos ensayos del Laboratorio de Química en proceso de acreditación. De acuerdo con los siguientes análisis agrupados y codificados así: **AQ-1** y **AQ-2** correspondientes a **Nutrientes** (amonio, nitritos, nitrógeno inorgánico total oxidado (TOxN), fosfatos y silicatos) en agua de mar, y estuarina de baja salinidad respectivamente; **AQ11 (**Clorofila *a* en agua de mar); **AQ-14** (DOC -Carbono Orgánico Disuelto en agua de mar; **BT4** (Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos - HAP en Biota - Shellfish), (**(MS3)** Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos en Sedimentos; Material de referencia certificado (MRC) en Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos en Sedimentos (MS3); y MRC en Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos en Biota-Shelfish (BT4).

 Adicionalmente, se contemplan unas muestras para realización de Interlaboratorio de ensayos fisicoquímicos (pH, fosfatos, conductividad, entre otros) y microbiológicos (coliformes fecales y totales). La contratación, comprende:

 A) Inscripción a Pruebas Interlaboratorio - Nutrientes en aguas de mar y estuarinas, Clorofila-a, DOC, HAP's en sedimentos y Biota-Shellfish, con QUASIMEME – Wageningen, Holanda; durante el año 2019, dentro de los rounds **2019.1** y **2019.2**, en Seis (06) grupos de ensayos; un (01) Material de Referencia Certificado en HAP en sedimentos y un (01) Material de Referencia Certificado en HAP en Biota - Shellfish, concernientes a:
 - Nutrientes en Agua de Mar - **AQ-1**.
 - Nutrientes en Aguas estuarinas y de baja salinidad -**AQ-2**
 - Clorofila a en Agua de Mar -**AQ11**.
 - DOC en agua de mar - **AQ-14,** solo para el round 2019.2
 - Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos en Biota – Shellfis -**BT4**
 - Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos en sedimentos – **MS3**
 - Material de Referencia Certificado en Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos en sedimentos – MS3
 - Material de Referencia Certificado en Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos en Biota-Sellfish – BT4
 - Inscripción a Pruebas Interlaboratorio ante el Programa Interlaboratorio del Control de Calidad de Agua Potable-PICCAP - con el Instituto Nacional de Salud, en Bogotá, Colombia, para ensayos fisicoquímicos (pH, fosfatos, conductividad entre otros); y microbiológicos (coliformes fecales y totales).

Firma _____
Nombre del representante legal: _____
C.C. No. _____ de _____
Nombre o Razón Social del Proponente: _____
N.I.T. _____